

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	10167129698	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO	Hora de envío :	23:48:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

INDICA QUE "DURANTE EL PROCESO DE ELABORACION, LA SUB DE ESTUDIOS Y PROYECTOS CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO EVALUADOR DEL PROYECTO IDENTIFICARA MAS ZONAS DE INTERVENCION.....", ESTO QUIERE DECIR QUE EL AMBITO DE INFLUENCIA NO ESTA TOTALMENTE DEFINIDO Y POR LO TANTO, NO ESTA DEFINIDAS LAS METAS, PUDIENDO INDUCIR A ERROR AL POSTOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.1. Literal: TDR **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

SE VULNERA EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de no generar errores en coordinación con el área usuaria se ha considerado el suprimir la mencionada indicación, por lo que con ocasión de la integración de bases se llevarán a cabo las correcciones del caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se llevarán a cabo las correcciones del caso.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10167129698

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO

Hora de envío : 23:48:24

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CONFIRMAR SI EL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LO EMITE LA JASS DEL CENTRO POBLADO EL MIRADOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.2 Literal: 14.9 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: que el Certificado de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado lo emitirá la UGM del Distrito de Chota.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10167129698

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO

Hora de envío : 23:48:24

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SEGUN EL PERFIL DEL PROYECTO: SON 290 M DE LINEA DE CONDUCCION Y 5 KM DE LINEA DE ADUCCION Y DISTRIBUCION, POR LO TANTO NO SE JUSTIFICA QUE SE SOLICITE COMO EQUIPO MINIMO 02 ESTACIONES TOTAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.2 Literal: D **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CRITERIO TECNICO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuario y a fin de promover la mayor pluralidad de participantes se ha considerado pertinente el reducir a una (01) Estación Total, en tal sentido con ocasión de la integración de bases se llevarán a cabo las correcciones del caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se llevarán a cabo las correcciones del caso.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10167129698

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO

Hora de envío : 23:48:24

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO, EXTRAÑAMENTE NO SE INCLUYE LA EXPERIENCIA COMO INGENIERO EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.4 Literal: 3.5.4.1. **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

VULNERA LOS PRINCIPIOS DE TRATO JUSTO, IGUALDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se le aclara que la convocatoria del presente proyecto se encuentra regulado por las Fichas de Homologación para el presente caso las aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA, siendo que en dichas fichas se ha establecido la experiencia que se debe requerir al mencionado personal, no siendo potestad de nuestra Entidad el poder modificar dicha experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10167129698

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO

Hora de envío : 23:48:24

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA SANITARIO, EXTRAÑAMENTE NO SE INCLUYE LA EXPERIENCIA COMO INGENIERO ESPECIALISTA SANITARIO EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.5.4 **Literal:** 3.5.4.2 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

VULNERA LOS PRINCIPIOS DE TRATO JUSTO E IGUALDAD DE CONDICIONES ENMARCADA EN LA LEY DE

CONTRATACIONES
Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se le aclara que la convocatoria del presente proyecto se encuentra regulado por las Fichas de Homologación para el presente caso las aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA, siendo que en dichas fichas se ha establecido la experiencia que se debe requerir al mencionado personal, no siendo potestad de nuestra Entidad el poder modificar dicha experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10167129698

Nombre o Razón social : GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO

Fecha de envío : 30/05/2023

Hora de envío : 23:48:24

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ACLARAR, SI EL PERSONAL OFERTADO DEBE REALIZAR SUS LABORES DENTRO DEL AMBITO GEOGRAFICO DEL PROYECTO, EN ESTE CASO, PARA LA APLICACION DE PENALIDAD, LA MPCH, TENDRIA QUE LLEVAR UN CONTROL DE ASISTENCIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.17.2 Literal: 2 Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: que el área técnica levantara las actas respectivas de verificación, quedando a responsabilidad del postor el cumplimiento de los trabajos de los profesionales ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10414594994

Fecha de envío : 01/06/2023

Nombre o Razón social : SOBERON ESPINOZA RONAL

Hora de envío : 10:52:21

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

observacion: segun la Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA. (06/10/2020) indica que el equipo clave esta homologado y para este tipo de proyecto solo esta considerado jefe de proyectos de profesion ing civil o ing. sanitario y especialista sanitario de profesion ing. civil o ing. sanitario tener en cuenta la resolucion para tipos de proyectos

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.5.3 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N° 249-2020- VIVIENDA y anexos

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectivamente a fin de dar cumplimiento a la Fichas de Homologación para el presente caso la aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA, se considerará solamente a los dos profesionales según lo indicado en la mencionada Ficha de Homologación, en tal sentido se acoge su observación siendo que con ocasión de la integración de bases se llevaran a cabo las correcciones del caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se llevaran a cabo las correcciones del caso.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	10414594994	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	SOBERON ESPINOZA RONAL	Hora de envío :	10:52:21

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

observacion segun fichas de homologacion las capacitaciones que cuente los profesionales no estan consideradas para proyectos de saneamiento por lo que se debe ajustar a la normatividad

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.6 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N° 249-2020- VIVIENDA. (06/10/2020)

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de permitir la mayor pluralidad de participantes en coordinación con el área usuaria se ha considerado pertinente el suprimir las capacitaciones solicitadas, en tal sentido se acoge su observación, siendo que con ocasión de la integración de bases se llevarán a cabo las correcciones del caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se llevarán a cabo las correcciones del caso.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10414594994

Fecha de envío : 01/06/2023

Nombre o Razón social : SOBERON ESPINOZA RONAL

Hora de envío : 10:52:21

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

PARA LA PRESENTACION Y REVISION POR LA ENTIDAD SE RECOMIENDA QUE LA PRESENTACION SEA EN DIGITAL O UNA ORINAL IMPRESA Y CUANDO YA ESTA APROBADO EN EL MINISTERUO DE VIVIENDA SE PRESENTARIA UNA ORIGINA MAS DOS COPIAS

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: XII

Literal: N

Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto cabe indicar que el área usuaria de acuerdo a su análisis y evaluación ha establecido de manera precisa las condiciones que los postores deberán acreditar en su oferta para el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases, ello basado en que la Entidad es la competente para la determinación de los requerimientos técnicos mínimos, en la medida que posee la información y conocimiento de las necesidades que pretende satisfacer con la realización del procedimiento de selección convocado, no siendo esta competencia de los participantes mas aun si la empresa participante no ha sustentado técnica ni legalmente su observación pretendiendo solamente que los requerimientos técnicos mínimos se adecúen según su conveniencia, en tal sentido no se acoge su observación..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null